

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y TURISMO

**CVE-2020-4458** *Resolución de 29 de junio de 2020, por la que se modifica la Resolución de 27 de febrero de 2020, por la que se concretan las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2019-2020, modificada por Resolución de 27 de abril de 2020.*

Por Resolución de 27 de febrero de 2020 se concretaban las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2019-2020. Esta norma, debido a las adaptaciones que se tuvieron que realizar con ocasión de la situación generada por la evolución del COVID-19, tanto en la estructura de la evaluación, como en características, contenido, materias de la prueba y fechas de realización, sufrió una modificación posterior por Resolución de 27 de abril de 2020.

El sector educativo debe adaptarse a la nueva situación y estar debidamente organizado y coordinado para afrontar el reto que supone la celebración de la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), tomando como referencia las instrucciones facilitadas por las autoridades sanitarias, así como por el Servicio Central de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración del Gobierno de Cantabria, y una de las medidas que se establece como de obligado cumplimiento consiste en el distanciamiento entre el alumnado durante la realización de las pruebas, circunstancia a tener en cuenta para la elección y de espacios y aulas. Para ello se habilitan, además de las sedes Universitarias, varios Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), lo cual garantizará que las pruebas se realizan en condiciones de seguridad y cumpliendo estrictamente el protocolo sanitario establecido.

Se hace necesario modificar, puesto que hace referencia al lugar de realización de las pruebas, el apartado undécimo de la Resolución de 27 de febrero de 2020 por la que se concretan las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2019-2020, modificada por Resolución de 27 de abril de 2020, para adoptar las medidas recogidas en la Resolución por la que se establecen las medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el período de nueva normalidad. Del mismo modo se ve oportuno añadir un Anexo II que recoja todos los IES que serán centro EBAU.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 35, apartado f), de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria,

### RESUELVO

Artículo único. Modificación de la Resolución de 27 de febrero de 2020, por la que se concretan las condiciones para la realización de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el curso 2019-2020, modificada por Resolución de 27 de abril de 2020.

Uno. El Anexo, pasa a denominarse Anexo I.

Dos. Se añade un Anexo II.

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

Tres. El apartado undécimo queda redactado en los siguientes términos:

"Undécimo. Lugar de realización de la prueba.

Los estudiantes que hayan obtenido el Título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Cantabria, realizarán la prueba en los lugares determinados por Comisión Organizadora de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, que vienen recogidos, para la convocatoria ordinaria, en el Anexo II".

Cuatro. La presente resolución surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 29 de junio de 2020.

La consejera de Educación, Formación Profesional y Turismo,  
Marina Lombó Gutiérrez.

## ANEXO II

Centros-EBAU	IES y Colegios asociados al centro-EBAU
I.E.S. VALENTÍN TURIENZO (Colindres)	I.E.S. S. MIGUEL DE MERUELO
	I.E.S. VALENTÍN TURIENZO
I.E.S. EL ASTILLERO (El Astillero)	I.E.S. EL ASTILLERO
	I.E.S. NTRA SRA REMEDIOS
I.E.S. VALLE DEL SAJA (Cabezón de la Sal)	I.E.S. FORAMONTANOS
	I.E.S. NUEVE VALLES
	I.E.S. VALLE DEL SAJA
I.E.S. RÍA DEL CARMEN (Camargo)	I.E.S. RÍA DEL CARMEN
	I.E.S. MURIEDAS
	I.E.S. VALLE DE CAMARGO
I.E.S. RICARDO BERNARDO (Solares)	I.E.S. LA GRANJA
	I.E.S. RICARDO BERNARDO
I.E.S. MARISMAS (Santoña)	I.E.S. MARISMAS
	I.E.S. MARQUÉS MANZANEDO
I.E.S. JOSÉ ZAPATERO (Castro Urdiales)	I.E.S. ATAÚLFO ARGENTA
	I.E.S. JOSÉ ZAPATERO
I.E.S. BERNARDINO ESCALANTE (Laredo)	I.E.S. BERNARDINO ESCALANTE
	I.E.S. JOSÉ DEL CAMPO
	I.E.S. FUENTE FRESNEDO
I.E.S. JOSÉ HIERRO (San Vicente de la Barquera)	I.E.S. JOSÉ HIERRO
	I.E.S. JESÚS DE MONASTERIO
I.E.S. MONTESCLAROS (Reinosa)	COLEGIO SAN JOSÉ REINOSA
	I.E.S. MONTESCLAROS
I.E.S. LOPE DE VEGA (Sta. María de Cayón)	I.E.S. LOPE DE VEGA
	I.E.S. SANTA CRUZ

CVE-2020-4458

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

I.E.S. MARQUÉS DE SANTILLANA (Torrelavega)	I.E.S. MARQUÉS DE SANTILLANA DIURNO I.E.S. MARQUÉS DE SANTILLANA NOCT. IES ZAPATÓN
IES MANUEL GUTIÉRREZ ARAGÓN (Viérnoles)	IES GARCILASO IES MANUEL G. ARAGÓN
IES BESAYA (Torrelavega)	COLEGIO NTRA. SRA. LA PAZ I.E.S. BESAYA I.E.S. M. HERRERO PEREDA
IES MARÍA TELO (Corrales)	I.E.S. ESTELAS DE CANTABRIA I.E.S. MARÍA TELO
IES VALLE DE PIÉLAGOS (Renedo de Piélagos)	I.E.S. VALLE DE PIÉLAGOS
I.E.S. LA ALBERICIA (Santander)	I.E.S. ALISAL I.E.S. CANTABRIA I.E.S. LA ALBERICIA
I.E.S. PEÑACASTILLO (Santander)	I.E.S. LA MARINA I.E.S. PEÑACASTILLO I.E.S. AUGUSTO GLEZ. LINARES
I.E.S. TORRES QUEVEDO (Santander)	I.E.S. TORRES QUEVEDO
I.E.S. SANTA CLARA (Santander)	I.E.S. SANTA CLARA
ETSI Caminos (Santander)	I.E.S. ALBERTO PICO COLEGIO LA SALLE COLEGIO SAN AGUSTÍN
Facultad de Ciencias (Santander)	I.E.S. VILLAJUNCO COLEGIO CALASANZ (ESCOLAPIOS) COLEGIO CASTROVERDE
Facultad de Educación (Santander)	I.E.S. LAS LLAMAS COLEGIO KOSTKA COLEGIO TORREVELO-PEÑALABRA
ETSI Industriales y Telecomunicaciones (Santander)	COLEGIO MARÍA AUXILIADORA (SALESIANOS) COLEGIO TORREANAZ I.E.S. JOSÉ MARÍA PEREDA
Facultad de Derecho (Santander)	COLEGIO ESCLAVAS COLEGIO SAN JOSÉ DE SANTANDER Estudiantes de otros distritos Algunos estudiantes con adaptaciones(*) Algunos estudiantes de Ciclos Formativos (ver información más abajo)

(\*) Con carácter general, los estudiantes que tengan adaptaciones realizarán los exámenes en el Centro-EBAU que corresponda a su IES o Colegio. Esta norma tendrá algunas excepciones. Los estudiantes recibirán información personalizada sobre su ubicación; los vocales de referencia de cada Centro-EBAU, los Directores y los Inspectores conocerán esta información.

Los estudiantes que finalizaron sus estudios de bachiller en cursos anteriores y deseen subir nota, se examinarán en el centro-EBAU que corresponda al IES o Colegio en el que cursaron sus estudios según la asignación que se acaba de presentar.

LUNES, 6 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 128

Los estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior que deseen presentarse a cualquiera de las fases de la EBAU tienen asignados los centros-EBAU que aparecen a continuación.

Centro de Ciclo Formativo de Grado Superior	Centro-EBAU que le corresponde
Academia Crespo	IES Marqués de Santillana
Ceinmark	Facultad de Derecho
Centro Integrado de FP nº 1	IES Peñacastillo
Centro Nexian	Facultad de Derecho
Cepo Unquera	IES José Hierro
Ciencias Radiológicas	Facultad de Derecho
Colegio Ángeles Custodios	Facultad de Derecho
Colegio María Inmaculada	Facultad de Derecho
Colegio Salesiano María Auxiliadora	Facultad de Derecho
Colegio San Agustín	ETSI Caminos
Colegio San Juan Bautista	IES María Telo
Colegio Torreonaz	ETSI Industriales y Telecomunicaciones
Decroly	Facultad de Derecho
Equipo Formación y Empleo	Facultad de Derecho
ESAC Roberto Orallo	IES Besaya
Escuela Técnico Profesional 'Clínica Mompía'	Facultad de Derecho
Escuelas Universitarias Gimbernat	IES Besaya
Fundación Laboral de la Construcción	IES Ría del Carmen
Hernán Cortés	Facultad de Derecho
IES Alisal	IES La Albericia
IES Ataulfo Argenta	IES José Zapatero
IES Augusto G. Linares	IES Peñacastillo
IES Besaya	IES Besaya
IES Cantabria	IES La Albericia
IES Estelas de Cantabria	IES María Telo
IES Foramontanos	IES Valle del Saja
IES Fuente Fresnedo	IES Bernardino Escalante
IES José del Campo	IES Bernardino Escalante
IES José Zapatero	IES José Zapatero
IES La Albericia	IES La Albericia
CIFP La Granja	IES Ricardo Bernardo
IES Las Llamas	Facultad de Educación
IES Lope de Vega	IES Lope de Vega
IES Manuel Gutiérrez Aragón	IES Manuel Gutiérrez Aragón
IES María Telo	IES María Telo
IES Miguel Herrero Pereda	IES Besaya
IES Montesclaros	IES Montesclaros
IES Nuestra Sra. de los Remedios	IES Astillero
IES Peñacastillo	IES Peñacastillo
IES Ricardo Bernardo	IES Ricardo Bernardo
IES Santa Clara	IES Santa Clara
IES Santa Cruz	IES Lope de Vega
IES Valentín Turienzo	IES Valentín Turienzo
IES Valle de Camargo	IES Ría del Carmen
IES Villajunco	Facultad de Ciencias
IES Zapatón	IES Marqués de Santillana
Instituto Tecnológico y Empresarial Torrelavega	IES Marqués de Santillana
Maestría Dental	Facultad de Derecho
Puente 1	Facultad de Derecho
Vinsac	Facultad de Derecho

2020/4458

CVE-2020-4458